JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ibagué, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad. 73-001-40-03-008-2019-00358-00

Prográmese la continuación de audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el **día 5 de abril de 2022 a la hora de las 09:00 a.m.** la cual se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma lifesize.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por medio del cual accederán a la audiencia virtual. Se solicita a las partes contar con las herramientas de conexión adecuadas para un desarrollo de la diligencia.

Se pone de presente que conforme al numeral 11 del artículo 78 ibídem, es deber de los apoderados comunicar a sus representados y testigos la fecha y hora de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,